## Fersa Energías Renovables, S.A.

### Informe Anual 2016









Celebramos cuatro años como socios de la Red Española del Pacto Mundial con la mirada puesta en seguir trabajando para implementar medidas de Responsabilidad Corporativa que vertebren nuestra actividad diaria y que nos comprometan con el entorno, con las personas y con la sociedad.

Tal y como muestran los datos, nos gustaría destacar tres ideas:

- la energía es el principal contribuyente al cambio climático, y representa alrededor del 60% del total de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial;
- una de cada cinco personas, todavía, se encuentra sin acceso a la electricidad moderna;
- reducir las emisiones de carbono, de la energía, es un objetivo a largo plazo relacionado con el clima

En este sentido, nuestra apuesta por generar energía limpia cobra ahora más sentido que nunca y se encuentra enfocada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que Naciones Unidas ha fijado como meta para 2030.

El modelo de gestión y negocio de FERSA es responsable y sostenible desde el inicio. Nos dedicamos exclusivamente al desarrollo de las energías limpias y estamos enfocados en generar energía eléctrica empleando fuentes 100% renovables.

Es por ello que me complace confirmar que trabajamos día a día reafirmando nuestro respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y especialmente en aquellos que están centrados en el Medio Ambiente. El primero de ellos es el referente al enfoque preventivo ya que con nuestra actividad diaria en los países en los que estamos presentes desarrollamos nuestra actividad fijándonos especialmente en los recursos naturales de la zona y de las personas que viven allí.

En este sentido, realizamos estudios sobre el impacto de nuestra actividad en las fases de construcción y explotación de los parques eólicos, teniendo en especial consideración los posibles daños causados, tanto medioambientales como socio-económicos, y definiendo las medidas correctoras y restauradoras necesarias.

No solo respetamos el entorno sino que además estamos comprometidos con fomentar iniciativas que promuevan mayor responsabilidad ambiental. Nuestro negocio está basado en la energía limpia y trabajamos para promover este tipo de energía, demostrar su potencial y conseguir que empresarios y gobiernos las adopten y respalden. Así, FERSA apuesta por la generación de energías limpias y por el cuidado del medio ambiente, contribuyendo firmemente a la lucha contra el cambio climático.

Es así como desde FERSA favorecemos el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Nuestra actividad diaria en los tres países en los que estamos presentes genera impacto positivo sobre el medio ambiente a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la disminución de otros impactos negativos generados por combustibles tradicionales.





Igualmente, tal y como hemos destacado unas líneas más arriba, FERSA sigue trabajando activamente en el cumplimiento de los principios derivados de las declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción, tal y como se refleja en el presente Informe, cuyo contenido ha sido ampliado respecto al ejercicio anterior, fortaleciendo nuestra apuesta en dichos principios.

En esta comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. Por supuesto, también nos comprometemos a compartir esta información con nuestros stakeholders a través de nuestros principales canales de comunicación.

Con la mirada puesta en los próximos años, el compromiso de FERSA pasa por seguir trabajando en línea con los objetivos de las Naciones Unidas, que se encuentran en nuestro ADN.

Muy cordialmente,

Francisco José Elías Navarro

Presidente de FERSA



#### **Datos 2016**

Capacidad instalada 185

Producción 389

Ingresos 31

EBITDA 16

Tesorería del grupo

Caja aportada a la matriz

Valor contable inversión parques en operación

Deuda corporativa

Deuda parques en explotación

2

**207**Millones de €

**4,6**Millones de €

**147**Millones de €



### Principales magnitudes financieras consolidadas



#### Balance de situación

| Activo              | 2013    | 2014    | 2015    | 2016    |
|---------------------|---------|---------|---------|---------|
| Activo no corriente | 333.403 | 341.340 | 272.674 | 225.638 |
| Activo corriente    | 30.925  | 33.327  | 27.563  | 25.311  |
| Total activo        | 364.328 | 374.667 | 300.237 | 250.949 |
| Pasivo              | 2013    | 2014    | 2015    | 2016    |
| Patrimonio neto     | 132.599 | 135.811 | 102.715 | 71.159  |
| Pasivo no corriente | 193.463 | 199.882 | 175.445 | 152.083 |
| Pasivo corriente    | 38.266  | 38.974  | 22.077  | 27.707  |
| Total pasivo        | 364.328 | 374.667 | 300.237 | 250.949 |

Cifras en miles de euros.

#### Cuenta de resultados

| Cuenta de resultados  | 2013   | 2014 * | 2015    | 2016    |
|---|--------|--------|---------|---------|
| Ingresos de las operaciones   | 38.149 | 34.250 | 28.825  | 31.085  |
| EBITDA  | 24.828 | 22.160 | 17.719  | 16.382  |
| EBIT  | 13.216 | 11.885 | -6.189  | -26.542 |
| Resultado antes de impuestos  | 2.358  | 993    | -14.060 | -36.118 |
| Resultado consolidado del ejercicio   | 1.277  | 3.123  | -12.973 | -31.693 |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante                                       | 1.367  | 2.005  | -11.410 | -31.608 |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | -      | -      | -42.057 | -       |
| Resultado neto atribuible a la sociedad dominante                                 | 1.367  | 2.005  | -53.467 | -31.608 |

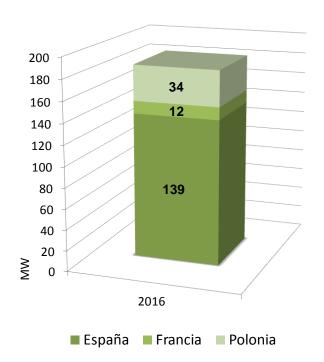
Cifras en miles de euros.

<sup>\*</sup>Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin reclasificar el Resultado neto de operaciones interrumpidas. En las Cuentas Anuales de 2015, la información relativa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anterior (2014) no coincide con las cuentas anuales formuladas para el ejercicio terminado el 31de diciembre de 2014 como consecuencia de la consideración de los proyectos de la India como Actividades Interrumpidas, a efectos comparativos.

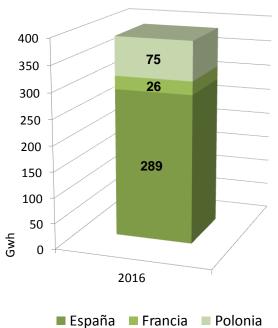
### Principales magnitudes operativas consolidadas



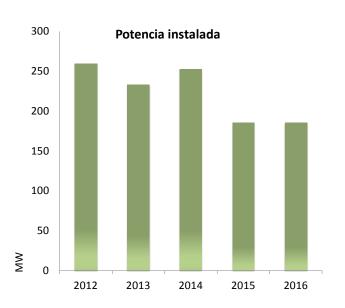
Potencia Instalada 2016 - 185MW

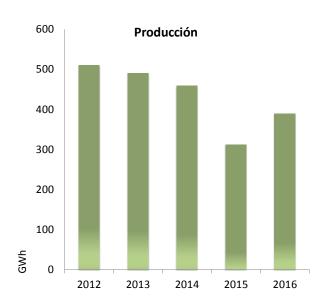


Producción 2016 - 389 GWh













| Datos Bursátiles                                    | 2016        | Unidades   |
|---|-------------|------------|
| Número de acciones admitidas a cotización           | 140.003.778 | Núm.       |
| Cotización inicio del periodo (2 Ene. 2016)         | 0,370       | € / acción |
| Cotización cierre del periodo (30 Dic. 2016)        | 0,500       | € / acción |
| Cotización máxima                                   | 0,500       | € / acción |
| Cotización mínima                                   | 0,350       | € / acción |
| Variación cotización en el período                  | 35,14       | %          |
| Capitalización a cierre del periodo                 | 70.001.889  | €          |
| Número de acciones negociadas (de 2 Ene. a 30 Dic.) | 87.908.289  | Núm.       |
| Volumen efectivo (de 2 Ene. a 30 Dic.)              | 39.355.294  | €          |
| Volumen diario acciones negociadas (promedio)       | 342.056     | Núm.       |
| Volumen diario efectivo (promedio)                  | 153.133     | €          |

### Gobierno Corporativo



El Consejo de
Administración de Fersa (en
el momento de publicación
del presente informe) estaba
compuesto por 7 consejeros
y un secretario no consejero.
De los 7 consejeros que
forman el más alto órgano de

gobierno de Fersa, 5 son dominicales y 2 son independientes.

De acuerdo con las recomendaciones del código de buen gobierno, el modelo de gobierno corporativo de Fersa se articula mediante 3 comisiones delegadas distintas: la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

| Cargo                      | Nombre o denominación social        | Comisión<br>Ejecutiva | Comisión<br>de<br>Auditoría | Comisión de<br>Nombramientos y<br>Retribuciones | Tipología del cargo |
|----------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---|---------------------|
| Presidente                 | D. Francisco José Elías Navarro     | Presidente            |                             |   | Dominical           |
| Vocales                    | D. Eduard Romeu Barceló             | Vocal                 |                             |   | Dominical           |
|                            | D. Rafael Garcés Beramendi          | Vocal                 | Vocal                       | Vocal   | Dominical           |
|                            | D. Emilio Moraleda Martínez         |                       |                             |   | Dominical           |
|                            | D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle  |                       |                             |   | Dominical           |
|                            | D. Pedro Luís Fernández Pérez       |                       | Vocal                       | Presidente                                      | Independiente       |
|                            | D. Josep Mª Echarri Torres          |                       | Presidente                  | Vocal   | Independiente       |
| Secretario no<br>Consejero | D <sup>a</sup> . Naiara Bueno Aybar | Secretario            | Secretario                  | Secretario                                      |                     |



#### I. Desarrollo sostenible

El modelo de gestión y negocio de Fersa es responsable y sostenible desde los inicios, dedicándose exclusivamente al desarrollo de energías empleando fuentes 100% renovables. La visión corporativa de Fersa se basa fundamentalmente en el principio de la generación y la distribución de valor mediante el crecimiento y el desarrollo responsable.

Así, la misión corporativa de Fersa tiene como objeto principal incorporar y equilibrar los aspectos económicos, sociales y medioambientales en las operaciones de negocio, posibilitando de este modo el desarrollo sostenible. En este sentido, Fersa desarrolla progresivamente su compromiso en el ámbito de la responsabilidad social a los efectos de potenciar los comportamientos responsables y éticos en toda la cadena de valor.

El objetivo de negocio principal de Fersa es tanto la promoción de actividades para la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, como el fomento de iniciativas que promuevan mayor responsabilidad ambiental, demostrando el potencial de las energías limpias. Por ello, Fersa apuesta por el compromiso con el desarrollo sostenible y el respeto por el medio ambiente como pilares fundamentales de su negocio y como orientadores del proceso de reflexión estratégica.

El desarrollo sostenible es inherente tanto a la actividad de Fersa como a su modelo de gestión y su filosofía empresarial. En este sentido, Fersa es consciente de que uno de los mayores retos que tiene actualmente es garantizar el abastecimiento de energía de forma más sostenible y responsable. De este modo, conjuga tanto los intereses y beneficios de sus accionistas como los del entorno en el que trabaja.

Todo ello queda constatado con la condición de socio que Fersa tiene, desde hace varios años, en la Red Española del Pacto Mundial. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact) es una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países implanten, como parte integral de sus operaciones y estrategia, diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra corrupción.

Así, a través de la experiencia, Fersa ha ido aportando a las comunidades en las que actúa distintos beneficios económicos, sociales y medioambientales, que se apuntan a continuación.

#### (i) Beneficios económicos:

- (i) Generación de riqueza mediante el pago de cánones a los ayuntamientos y a los propietarios de los terrenos afectados. Incremento de la renta per cápita.
- a) Aumento de los ingresos tributarios a nivel local.
- b) Impacto indirecto en la economía local mediante el incremento del consumo (restauración, hostelería, comercio).
- c) Incremento de la actividad turística como consecuencia de la creación de rutas relacionadas con la energía eólica.
- d) Aportaciones económicas a los municipios afectados para el desarrollo de los aspectos sociales y medioambientales de la región.



#### (ii) Beneficios sociales:

- a) Creación directa e indirecta de empleo en las comunidades afectadas.
- b) Impulso a la formación y ocupación de los jóvenes del área.
- c) Posible mejora de las infraestructuras de la región.
- d) Educación de la población local sobre energías renovables y, especialmente, sobre consumo de energía.
- e) Potenciación de una cultura innovadora y responsable mediante el ofrecimiento de nuevas alternativas a sectores tradicionales.
- f) Impulso al consumo de energías renovables y eólicas en la región.

#### (iii) Beneficios medio ambientales:

- a) Generación de un impacto positivo sobre el medio ambiente a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la disminución de otros impactos negativos generados por combustibles tradicionales.
- b) Apoyo al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.

#### II. Desarrollo socio-económico del entorno

Los beneficios que supone el desarrollo de un nuevo parque eólico para una comunidad son innumerables, en especial en lo que concierne a la creación de empleo. La actividad eólica de Fersa se ha implantado en una gran diversidad de ámbitos geográficos, con una apuesta clara por el desarrollo económico de zonas poco favorecidas .Es así como desde Fersa se propicia el crecimiento económico de estas regiones mediante el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

La política de recursos humanos de Fersa prioriza la contratación local, una directriz que también se extiende a las compañías subcontratadas para el desarrollo de distintas actividades y que se traduce en la generación directa e indirecta de empleo en las comunidades en las que actúa, así como en la potenciación de su capital humano.

Además, la filosofía de Fersa consiste en llevar a cabo las mejores prácticas a la hora de construir y explotar los parques eólicos, garantizando el correcto emplazamiento de los parques y la preservación de materiales históricos que puedan encontrarse en la zona. De este modo, no sólo se aporta el máximo valor añadido a la zona sino que, también, se mitigan y se compensan los posibles impactos económicos, sociales y medioambientales que la explotación del negocio puede representar para la región.



#### III. Respeto al medio ambiente

Es política y compromiso del Grupo el mejor cumplimiento de las leyes y demás normas sobre respeto al medio ambiente. Nuestro compromiso con el medio ambiente nos ha de caracterizar también como pioneros en la difusión de conocimientos en materia de medio ambiente y en el fomento de su protección.

Es compromiso del Grupo ser respetuoso con el medio ambiente, así como adoptar las medidas razonables y necesarias para evitar cualquier riesgo de contaminación medioambiental o minimizar sus efectos en caso de que se produzca cualquier contingencia, de conformidad con lo previsto por las normas internacionales y las que resulten de aplicación en cada país.

Este compromiso y sensibilidad con el medio ambiente debe ser asimismo compartido por los profesionales de las empresas del Grupo. Los profesionales deben actuar como agentes de promoción del respeto al medio ambiente y adecuar su conducta al desarrollo del mismo. Las empresas del Grupo asumen como pautas de comportamiento minimizar los residuos y la polución, conservar los recursos naturales, promover el ahorro de energía. El Grupo debe estar dispuesto a colaborar con las autoridades regulatorias para el desarrollo y promoción de las leyes y reglamentaciones que protejan el medio ambiente.

Fersa apuesta por la generación de energías limpias y por el cuidado del medio ambiente, contribuyendo firmemente a la lucha contra el cambio climático. A este respecto, cabe notar que, durante el ejercicio 2016 y en relación con las instalaciones en exploración, el Grupo Fersa incurrió en gastos medioambientales por importe de 116 miles de euros, básicamente en concepto de preservación de la fauna, esto es, un incremento respecto de los 111 miles de euros en el 2015. La actividad diaria en los países en los que Fersa está presente genera un impacto positivo sobre el medio ambiente a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la disminución de otros impactos negativos generados por combustibles tradicionales.

El modelo de negocio de Fersa es responsable y respetuoso con el medio ambiente por su naturaleza, pero va un poco más allá, cuidándolo en todos los aspectos que están a su alcance. Por ello, Fersa realiza estudios sobre la viabilidad y el impacto de su actividad en las fases de construcción y explotación de parques eólicos, teniendo en especial consideración los posibles daños causados, tanto medioambientales como socio-económicos, y definiendo las medidas correctoras y restauradoras necesarias, todo ello de acuerdo con la legislación de cada país. Una vez terminada la construcción del parque, Fersa mantiene su compromiso realizando estudios ambientales a lo largo del ciclo de vida de los parques.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Por otra parte, el 27 de agosto de 2004 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2004, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que tiene como objetivo ayudar a cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención y el Protocolo de Kyoto. A estos efectos, el parque eólico de la sociedad filial polaca Eólica Postolin Sp zoo ha sido acreditado para la obtención de los llamados *green certificales*. El volumen de *green certificates* generado durante el ejercicio 2016 por dicha sociedad ha alcanzado los 503 miles de euros.



#### Fundación Migres

El compromiso de Fersa con el medio ambiente y, más concretamente, con las aves migratorias, se demuestra con su colaboración con la Fundación Migres. Esta fundación trabaja para investigar, sensibilizar, difundir y realizar actividades relacionadas con las especies migratorias.

Mediante el convenio firmado entre Fersa y la Fundación Migres, se ha desarrollado una propuesta de proyectos y medidas ambientales a desarrollar en los parques eólicos pertenecientes a la Asociación Eólica de Tarifa y su entorno. Entre los objetivos del convenio de colaboración figuran (i) reducir la mortalidad de aves en los parques, (ii) realizar estudios sobre las especies más afectadas y (iii) sensibilizar a la población local sobre el respeto al medio ambiente y las energías renovables.

#### IV. Derechos Humanos

Por un lado, **en relación al bloque de Derechos Humanos referenciado al "Principio 1"**, desde Fersa consideramos que aplicamos diferentes acciones para cumplir con este principio, como son:

- En el Código Ético Corporativo de Conducta del Grupo (de obligada aceptación por los trabajadores) se especifica que la igualdad de oportunidades, diversidad y no discriminación son los principios rectores de la actividad.
- De la misma manera, en el mismo documento se especifica que el Grupo Fersa desarrollará sus actividades con respeto a los derechos fundamentales y a la dignidad humana.
- Asimismo, en todo momento el Grupo respeta el derecho a la intimidad de sus profesionales, en todas sus manifestaciones, en especial en lo que se refiere a datos de carácter personal, médicos y económicos.
- Es compromiso del Grupo mantener un ambiente de trabajo libre de cualquier conducta susceptible de ser considerada como acoso o intimidación en el trabajo, ya sea sexual o de cualquier otra naturaleza. Se entiende por acoso o intimidación cualquier comportamiento no deseado que tenga como objetivo o consecuencia atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo. El Grupo y sus profesionales, en especial aquellos profesionales que tengan una posición relevante en la compañía, adoptarán una posición de prevención de estas conductas de acoso o intimidación, y tratarán con respeto y dignidad a toda persona con la que tengan relación empresarial.
- El Grupo respeta la vida personal y familiar de sus profesionales y promoverá los programas de conciliación que faciliten el mejor equilibrio entre ésta y las responsabilidades laborales de los mismos.
- La seguridad y salud en el trabajo es y será un reto y preocupación constante de la organización y de todos los profesionales de las empresas del Grupo. Cada uno de los profesionales de las distintas sociedades del Grupo debe cumplir debidamente la normativa de prevención de riesgos laborales o de protección de la seguridad y salud en el lugar de trabajo, así como las normas que en este ámbito y en cada momento resulten de aplicación.
- Estudio de accidentes de trabajo, si los hubiera, e implementación de planes preventivos.
- Formación en PRL a todo el personal de la empresa, tanto al personal de oficina como al personal operativo en los Parque Eólicos.
- Se realiza entrega de equipos de protección a todo el personal que lo necesite.



- La Sociedad crea equipos de trabajo para aquellos proyectos en los que necesita la participación de diferentes perfiles internos, lo que permite a los trabajadores la interacción con distintos perfiles jerárquicos.
- El Grupo considera el trabajo como base y fundamento del desarrollo personal y social de sus profesionales. Por ello, uno de los compromisos de mayor significación del Grupo es el de proporcionar una adecuada formación a sus profesionales en el marco del desarrollo de sus expectativas personales y profesionales, siempre que se adecúe a sus funciones en la compañía.
- Para el Grupo la opinión de nuestros trabajadores sobre los aspectos relativos a la organización y al negocio representa un importante activo. Es por ello que fomentamos la comunicación fluida en todos los niveles organizacionales a través de nuestra política de puertas abiertas promovida desde la Dirección para atender las sugerencias, opiniones y cualquier tipo de inquietud de nuestros empleados.

Destacar que, en cuanto a la gestión de la prevención de los riesgos laborales, la misma se encuentra instaurada tanto a nivel de oficina como a nivel de instalación eólica

Por otro lado, **en relación al bloque de Derechos Humanos referenciado al "Principio 2"**, es importante mencionar que el Código Ético Corporativo de Conducta del Grupo incluye, entre otros, los principios de conducta de tanto de los profesionales del Grupo como las relaciones de los profesionales con el entorno y el comportamiento de dicho entorno (clientes, proveedores, administraciones públicas, accionistas, etc.).

Asimismo, la Sociedad facilita a disposición de los profesionales un canal de comunicación de denuncias con el objeto de fomentar el cumplimiento de la legalidad y las normas de conducta establecidas en el Código ético (el "Canal de denuncias"). Dicho canal es un mecanismo confidencial habilitado para comunicar, por parte de los profesionales del Grupo, conductas que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad o a las normas de actuación del Código Ético.

Nos gustaría destacar que por el tipo de actividad que realiza el Grupo, no se generan reclamaciones de los proveedores respecto a nuestra empresa o personal respecto a los proveedores, en relación a aspectos referidos con los derechos humanos. Obviamente existen en relación al servicio prestado o producto ofrecido por los proveedores, pero no se englobaría dentro del referido principio.

#### a) Equipo Humano

El equipo humano de Fersa lo conforman profesionales de primer nivel en todas las áreas de actuación, lo que hace posible que la compañía afronte sus planes de expansión futuros con el máximo optimismo.

El capital humano es la base para la creación de valor de la compañía y por ello es uno de los grandes pilares de su política de responsabilidad social corporativa. En Fersa se cree en la formación y el desarrollo personal para retener y promover el talento, creando así equipos comprometidos a través de un reconocimiento del trabajo realizado y una formación adecuada a las capacidades de sus empleados.

Además, se promueven medidas para preservar los derechos fundamentales, fomentar la igualdad de género, facilitar la conciliación de la vida personal y laboral y la diversidad e igualdad de oportunidades para todas las personas, así como la protección a los trabajadores de posibles acosos en el lugar de trabajo, incluyendo acoso físico, verbal o sexual, entre otros, tal y como se regula en el Código Ético Corporativo y de Conducta del Grupo.



#### V. Anticorrupción en los negocios

Los trabajadores del Grupo cumplirán estrictamente la legalidad vigente en el lugar en el que desarrollen su actividad, atendiendo al espíritu y la finalidad de las normas. Asimismo, respetarán íntegramente los compromisos y obligaciones asumidas por el Grupo en sus relaciones contractuales con terceros, así como los usos y buenas prácticas de los países en los que ejerzan su actividad.

Los directivos del Grupo deberán conocer particularmente las leyes y reglamentaciones que afecten a sus respectivas áreas de actividad y deberán asegurarse de que los profesionales de ellos dependientes reciban la adecuada información y formación que les permita entender y cumplir las obligaciones legales y reglamentarias aplicables a su función laboral.

El Grupo respetará y acatará las resoluciones judiciales y/o administrativas que se dicten, pero se reserva el derecho a recurrir, ante cuantas instancias fuere oportuno, las referidas decisiones o resoluciones cuando las entienda no ajustadas a Derecho y contravengan sus intereses.

Asimismo, tanto los profesionales como las distintas sociedades que conforman el Grupo deben cumplir las leyes y demás normas que resulten de aplicación en cada país. Se trata de un objetivo general e irrenunciable de integridad civil, más allá de las responsabilidades civiles, administrativas, penales o de otros órdenes que tanto para el empleado como para el Grupo represente el incumplimiento de alguna de estas normas.

## Fersa Energías Renovables, S.A.

### Informe Anual 2016



